

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUERIMIENTOS.

Enjo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llamar y emplear, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolas a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 519 y 828 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 307 de la Ley de Enjuiciamiento MILITAR de Mereciva.

59

AGUILAR ALBANÍ, Diego; natural de Casabermeja (Málaga), avenadero en Casabermeja (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en el lugar llamado del Peñón, del término municipal de Málaga, y partido llamado de Chaperor; procesado por la falta de incorporación a Bandurrias; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado de instrucción (sito en el Cuartel de Milicias, de esta Plaza), ante el primer Teniente D. Manuel Pérez Almandro, Juez instructor, queiendo advertido que, de no efectuarlo, será declarado rebeldes.—Ronda, 28 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Pérez Almandro.

JG—34

60

ALVAREZ CARMALLO, Ildefonso; hijo de Clemente y Antonia, natural de Junquera de Espadafundo, Ayuntamiento de Idem, partido de Idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión sastre, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Orense; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Cerínola, número 42, D. Francisco Flores Cobella, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldes.—Idem, 20 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Francisco Flores.

JG—31

61

BARDAJE COMA, Juliana; hija de Antonio y Ramona, natural de Graus (Huesca), estado soltero, oficio labrador, de veinticuatro años, estatura un metro 155 milímetros, pelo negro, nariz regular, cejas al pelo, barba poca, boca pequeña, color sano, ojos negros; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Graus (Huesca); procesado por faltas a concentraciones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Bartlett y Zuluávar, primer Teniente del Batallón Guardadores de Alta de Tormes, número 8, en garnición en Barcelona.—Barcelona, 27 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Juan Bartlett.

JG—7

62

BENGOECHEA, Andrés; de poco bulto, visto blusa clara abierta, de estatura

regular y pañuelo de seda al cuello; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

122

63

CORTES FERNANDEZ, Santiago; natural de Nacimiento (Almería), de estado soltero, profesión herrero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Alba; procesado por desacato en causa número 233 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix.

174

64

COINTÉS PRIETO, José; hijo de Domingo y de Teresa, natural de Balmillas, provincia de León, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marchit, producción buena, señas particulares, ninguna; estatura 1.700; domiciliado últimamente en Balmillas, provincia de León; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, D. Luis Molina, Juez instructor de la misma, de garnición en Melilla.—Restinga, 28 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Molina.

JG—22

65

DESCONOCIDO que en la noche del 28 al 29 de Octubre último, en el trayecto de la vía férrea, desde la Estación del Villar de Alarcos, abrió la ventanilla de un coche reservado de señoras, del tren mixto descendente, número 19, y se apoderó de un cabús que contenía un portamonedas de piel verde, y en él tres billetes de 100 pesetas, uno de 50, unas 50 pesetas en plata y calderilla; de un reloj de oro, de los que usan los cabilderos, y además de otros objetos de menor valor, entre ellos algunos de tocador, que se supone son los que aparecieron el día 31 del mismo mes de Octubre, con el cabús y bolso de piel verde, que están en poder de este Juzgado, notándose la falta de los billetes, reloj y otros de los sujetos, aparecidos aquéllos en las inmediaciones de la Estación de Matas Verdes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa, para responder de los cargos que le resultan en causa que se instruyó en dicho Juzgado con motivo de expresa sustracción.

117

66

DESCONOCIDO; un joven de estatura regular, ojos grandes, complexión buena, color salmón, su aspecto de artista, algo romántico, habla bien y ronca poseer algunas instrucciones, visto traje de lana, negro, algo usado; camisa planchada, blanca, no muy limpia; gorra de color obscuro; de ignorado paraíore; para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Monress, a responder de los cargos que le resultan en mérito de la causa criminal número 107, de 1910, sobre robo en la casa Rectoral de Balsarocay, en la mañana del 25 de Diciembre próximo pasado.

185

67

DIAZ N., Socorro; de estado soltera, de oficio sirvienta, de dieciocho años de edad, alta, morena, vista falda azul, con rayas blancas, blusa color habana, con

rayas azules, y botas negras; domiciliada en la Aldea de Lejosa, Ayuntamiento de Coroso; procesada por hurto de metilico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

191

68

FAJARDO DUERTE, José; hijo de José y de María, natural de Chao, partido de Boiro, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en el vapor posquero San José; procediendo en su mayor instrucción por robo de aceite en el Caño Pato; comparecerá, en término de quince días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor D. Miguel Esteban García, en la Comandancia de Marina de Sevilla.—Sevilla, 29 de Diciembre de 1910, Miguel Esteban.

JN—12

69

FANDIÑO ARROYO, Faustino; hijo de Francisco y Dolores, de veintidós años, soltero, comerciante, en instrucción, natural y vecino de Cornuña; procesado en causa sobre juegos prohibidos; comparecerá ante el Juez de instrucción de Cornuña, en término de ocho días.

125

70

FERNANDEZ SANCHEZ, Domingo; hijo de Antonio y de Nicolasa, natural de Baena, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, de pelo negro, cejas al pelo, ojos melancólicos, nariz rochada, barba negra, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marchit, producción buena, señas particulares, una cicatriz en la mandíbula izquierda; domiciliado últimamente en Baena, provincia de Jaén; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, D. Luis Molina, Juez instructor de la misma.—Restinga, 28 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez Instructor, Luis Molina.

JG—33

71

FIDALGO CASTRO, Julio; hijo de Juan y de Ascension, natural de Ribadevila, parroquia de San Juan, Ayuntamiento de Ribadevila, provincia de Orense, de oficio zapatero, de veinticuatro años de edad; casado, su estatura 1,65 metros, súss. fino; pelo castaño, cejas finas, ojos marrones, barba rubia; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Oporto (Portugal) y procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Jefe de instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Ferrol, destacado en Vigo, D. Dionisio Delmonte Fernández; bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes en caso de no comparecer en dicho plazo.—Vigo, 27 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Dionisio Delmonte.

JG—13

72

FORNOZA NIETO, Julián; natural de Madrid, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y tres años, hijo de Elias y de Mariana; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 3, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Distrito del Centro, de esta Corte.

180

73

FUNES PARCO Y ARCE, Ignacio, Presidente; natural de Bilbao, de estado soltero.
(Continúa en la pág. 31.)

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.^o — CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 27 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.	PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
								Día

MINISTERIO DE MARINA

		Marzo á Mayo 95.....	51	89	1	D. Luis Ibarra y Autrán.....	Teniente de Navio.....	Comisión Liquidadora del Apostadero de la Habana.	257,40
								TOTAL.....	257,40

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.^o — CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

30	Diciembre.	1902	Septiembre á Diciembre 97...	1.773	1	1	D. Juan Molina Gálvez.....		Dirección general de la Deuda	712,00
22	Idem.....	1901	Idem.....	2	2	2	> Jerónimo Ruiz del Valle.....		Idem.....	1.186,66
23	Idem.....	1901	Idem.....	3	3	3	> Aquitino Martínez Arango.....		Idem.....	890,00
30	Idem.....	1902	Idem.....	4	4	4	> Manuel Novoa Perradera.....		Idem.....	1.493,35
31	Idem.....	1903	Idem.....	5	5	5	> Rafael Feliciano Casas.....		Idem.....	605,20
30	Idem.....	1903	Idem.....	6	6	6	> Andrés Moya Carvajal.....		Idem.....	1.854,16
30	Idem.....	1902	Idem.....	7	7	7	> Vicente Carrillo Madiedo.....		Idem.....	605,20
21	Idem.....	1901	Idem.....	8	8	8	> Francisco Hurtado de Mendoza.....		Idem.....	890,00
16	Idem.....	1901	Idem.....	9	9	9	> Guillermo Alamos García.....		Idem.....	605,20
30	Idem.....	1901	Idem.....	10	10	10	> Cándido Rivas Curbelo.....		Idem.....	1.780,00
4	Junio.....	1901	Idem.....	11	11	11	> Francisco Escalada Merino.....		Idem.....	1.483,35
								TOTAL.....		12.095,12

257,40
12,096,12
12,352,52

RESUMEN

Importo de los créditos del Ministerio de Marina, grupo primero.....
Rég. F.C. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....

TOTAL GENERAL.....

toro, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 124

74

GADEA DARGELLEZ, Carmen; natural de Alagón (Zaragoza), de estado casada, profesión costurera, de cincuenta años, hija de José y de Constantina; domiciliada últimamente en el Cerro del Cuervo, número 2, bajo; procesada por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 178

75

GARCIA Y GARCIA, Manuel; hijo de Alejandro y de Saturnina, natural de Sevilla, soltero, obrero, de diecisiete años, estatura regular, ojos azules, pelo negro, color bueno, barba afeitada, y viste blusa y pantalón color café, alpargatas y gorra; domiciliado últimamente en Sevilla, en su calle de Parras, número 5; procesado por estafa, viéndose sin billete en tron de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Andújar, en el término de diez días, siguientes al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Sevilla, para ser emplazado en dicho sumario. 119

76

GARCIA PEREZ, Guadalupe; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintiún años, hija de Gumersinda García; domiciliada últimamente en el Cerro del Cuervo, número 2, bajo; procesada por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 177

77

GARCIA PICÓN, Juan; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Alhama (provincia de Almería), de estado soltero, de oficio dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,700; domiciliado últimamente en Alhama (Almería), perteneciente al Regimiento Infantería de Borbón, número 17; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor que suscribe, D. Juan de Micheo y Azúa, sito en el Cuartel de la Trinidad, de esta Plaza.—Málaga, 27 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Micheo. JG-11

78

HEREDIA ROMERO, Manuel; natural de Sevilla, profesión tratante, de cuarenta a cuarenta y cinco años, estatura y carnes regulares, moreno, castellano viudo, con cédula personal expedida en 1.^o de Agosto de 1910, en Chanduna; domiciliado últimamente en Sevilla, Febo, número 2; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón. 193

79

IBARRALAZCANO, Juan; hijo de José y de Anastasia, natural de Vergara, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero de oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Otxarko (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo a la Caja de Recaudación de San Se- 1

bastián; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor don Luis González Vera, del Regimiento Cañones de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 2 de Enero de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis González de Vera. JG-39

80

IBORRA HERNANDEZ, José; hijo de Juan y de Josefina, natural de Roquetas, profesión marino, de treinta años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 118

81

IXIESTA VILAFLANA, Juan; natural de Alicante, de treinta y un años de edad, de estado casado, de oficio pintor; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 181

82

JOAQUINA, María (a) Alpalloca; natural de Montalban (Portugal), de estado casada, profesión en sexo, de treinta y tres años de edad, estatura 1,445 metros, ojos castaños, boca grande, cara regular, pelo castaño y viste por cima saya de bayeta verde en mal estado, pañuelo amarillo sobre los hombros y blanco con puntas encaradas en la cabeza, zarcillos pequeños, chaquira de percal toro rota y delantal de percal rayado de blanco y negro, descalza que lleva una niña de seis meses a quien está criando; domiciliada últimamente en Ondillo; procesada por robo de metalílico y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara. 146

83

LARREA ALMASABAL, Andrés; hijo de Felipe y de Ramona, natural de Cegama, Ayuntamiento de Motrico (Guipúzcoa), de estado soltero, de profesión labrador y en la actualidad artillero segundo de la Comandancia de Melilla, de veintidós años de edad, su estatura 1,721 metros; domiciliado últimamente en Motrico (Guipúzcoa); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa, ante el Juez instructor D. Antonio Acuña Jiménez, primer Teniente de Artillería con destino a la Comandancia de Melilla.—Dado en Melilla el 26 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Acuña. JG-80

84

LARROSA SANTOLARIA, José; domiciliado últimamente en Port Bala (Geronja); comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado, ó manifestará al mismo el punto de residencia, para declarar en expediente de inutilidad instruido por el Juez instructor del 13.^o Regimiento Montaña de Artillería, D. Lucio Merino González.—Dado en Logroño el 28 de Diciembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG-10

85

LORENZO NOVOA, Casilio; hijo de Benito y de María, natural y vecino de Puebla, Ayuntamiento de Carballedo, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de

edad, de 1.744 metros de estatura, color blanco, cejas, pelo y ojos negros, nariz y boca regular, barba naciente, frente espaciada y airo maciza; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Echonique Manse, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Santiago, 26 de Diciembre de 1910.—El Juez Instructor, Manuel Echonique.

JG—35

56

LLOPIS PASTOR *Antonio*; hijo de Antonio y de María, natural de San Vicente, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en San Vicente; procesado por ladrío; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

116

57

MARTÍNÁN *N.*, *Marión*; hija de Josefa y de su padre desconocido, natural de la Coruña, soltera, sin ocupación especial, de dieciocho años; domiciliada últimamente en esta población; procesada por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña.

126

58

MARTINEZ SIRO *A.*, *Pascual*; hijo de Miguel y Carmen, de veintitrés años, soltero, industrial, con instrucción, natural de Cambra (Coruña); domiciliado en la Coruña; procesado en causa sobre juegues prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña.

129

59

MARTINEZ PADRÓN, *Eduardo*; hijo de P. dico y Tomasa, natural de Orense, profesión marinero, de treinta y dos años de edad, alto, pelo castaño, ojos azules, cejas rubias, nariz grande, bigote rubio; tiene una cicatriz en la ceja derecha; domiciliado últimamente en Lavadores, del partido judicial de Vigo; procesado por usurpación de funciones y hurto de una manta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra.

137

60

MARTINEZ VALENZUELA, *Rosa*; de veintidós años, hija de Manuel y de Isabel, soltera, natural de Almería, ocupaba su casa, vecina de Sevilla, calle Amor de Dios, 48; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olvera, en el término de diez días, para ser constituida en prisión en la causa que se la sigue con otros, por hurto de caballerías.

189

61

MONGE GOMEZ, *Juan Antoni*; natural de Lebrija, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Juan de Aznalfarache, calle Real, número 19; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Rodó, número 2.

141

62

MONTES PASQUAL, *Miguel*; hijo de Alejandro y Eulalia, natural de Huayres de Ria (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1.680 metros; sus señas: pelo rubio, cejas al ojo, ojos claros, nariz gorda, barba postiza, boca grande; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Hoyabes; procesado por

haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantaría de Guipúzcoa, de guarnición en Vitoria, D. Tomás Megino Zúñiga.—Vitoria, 2 de Enero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Megino.

JG—38

63

MONTESERIN HERRERO, *Florentino*; natural de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

122

64

MOSQUERA CANDAL, *Manuel*; hijo de Juan y de Rita, natural de Carral (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Samio, Ayuntamiento de Carral (Coruña); procesado por faltar a la concentración dispuesta para el 6 de Octubre de 1910; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña, Cuartel del Principio Alfonso, parte Sur, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Coruña, 26 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián de Castro.

JG—8

65

MOTA SOUZA, *José*; hijo de Juan y de María, natural de Mijas, provincia de Málaga, vecindado en la Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción; procesado por el delito de haber faltado a la concentración ordenada para cubrir baja en el Batallón Cazadores de Segurilla en marzo 12; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del expuesto Batallón de Cazadores, Juez instructor, D. Valentín Lechuga Martín, de guarnición en Tarifa.—Tarifa, 28 de Diciembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Lechuga.

JG—37

66

PÉREZ, *Fernando*; natural de Mieres, de dieciocho años, alto, rubio, e lorado, bien parecido, de ojos azules, con una cicatriz en la ceja; domiciliado últimamente en Enguera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

123

67

PEREZ Y PERIS, *Mariquita*; de diecisiete años, soltera, hija de Manuel y Teresa, jornalero, natural de Enguera, y vecino de esta ciudad; procesado en causa sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Serranos, de Valencia, en término de quince días.

145

68

RODRIGUEZ GONZALEZ, *José*; de profesión marchante, de cuarenta y cinco a cincuenta años, estatura alta, delgado, con cédula personal número 141, expedida en 6 de Agosto de 1911; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón.

127

Juzgados de primera instancia.

HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y á instancia de D.^a Matilde Peña Gallego, por sí y en nombre de sus menores hijos, como viuda de D. Dionisio Novel Calvente, quien desempeñó últimamente el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, se tramita expediente para la devolución de la finca consistente con motivo del desempeño del referido cargo, y en atención á lo prevenido en el artículo 306 de la ley Hipotecaria y 277 de su Reglamento, se ha acordado se anuncie en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, por quinta vez, haber cesado en el desempeño de dicho cargo, referido Registrador, citando á los que tengan que aducir alguna reclamación, para que la presenten ante los Jueces de primera instancia de los partidos en que prestó sus servicios, los cuales fueron los de Orcera, Cañete, Albulón, Atienza y Huélma.

Lo que se hace público por medio del presente en Huélma, 4 de Diciembre de 1910.—Alfonso Pérez.—Por mandado de S. S.^a Ambrosio López.

JO—228

LINARES

D. Agustín Muella Moreno, Juez municipal, interino de instrucción por haber cesado de su cargo el propietario.

Por virtud del presente hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado á instancia del Procurador D. Julio Silva Alvarez, en nombre del Banco de España, contra D. Juan de Dios Molina Redondo, sobre reclamación de 80.000 pesetas y 600 de principal y 4.400 pesetas por intereses y costas, se ha ordenado, á instancia de la parte ejecutante, se notifique á la parte ejecutada la sentencia de remate dictada por medio del presente, insertándose para ello la cabeza y parte dispositiva, que literalmente dice así:

«S. siente.—En la ciudad de Linares á 10 de Noviembre de 1910; visto por el señor D. Julio Silva Salas, Juez de primera instancia de esta villa, el presente juicio ejecutivo seguido á instancia del Procurador D. Julio Silva Alvarez, en nombre de la Sociedad anónima Banco de España contra D. Juan de Dios Molina Redondo, al cual condeno.

«Fallo: Que debo mandar y mando seguir su curso la ejecución interpuesta por el Procurador D. Julio Silva Alvarez en nombre de la sociedad anónima Banco de España, y hacer tranco y remate de los bienes embargados hasta que la Sociedad bague cobro de las 80.600 pesetas de principal y 4.400 pesetas más para intereses y costas, cantidades que se reclaman al deudor D. Juan de Dios Molina Redondo, al cual condeno.

«Así por esta mi sentencia, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia si la parte ejecutante no solicita su notificación personalmente al ejecutado, definitivamente juzgando lo pronunciado, mundo y firme.—Julio Díaz Salas.

Y para que lo sirva de notificación escrita, se libra el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Da lo en Linares á 7 de Enero de 1911.—Agustín Muella.—D. S. M., Carlos G.

X—60